

Informe de Actividades de la cuenta de Twitter institucional

La Cuenta de Twitter institucional [@prensafigr](#) contabiliza a la fecha (30-03-2016) 61,676 seguidores de diferentes países, siendo el grueso de ellos de El Salvador y Centro América.

Desde el 15 de enero de 2016, la plataforma digital es manejada en exclusividad por el jefe del departamento de Prensa de la institución, con el objeto de mantener un mayor control de lo que se publica, ya que ésta es una de las caras visibles de la entidad.

En la cuenta se actualiza diariamente el reporte nacional de homicidios acaecidos en el territorio, en el momento que suceden, siendo este tema el que más actividad reporta con un promedio de veinte a treinta tuits diarios.

De igual forma, se comunica a la población los resultados de las audiencias relevantes celebradas por las diecinueve oficinas fiscales, ocho unidades especializadas y las diferentes direcciones de la Fiscalía General de la República. Este ítem reporta un promedio de diez a veinte tuits diarios.

También se destacan las notas que se publican en la web (www.fiscalia.gob.sv) con enlaces a la nota periodística, para que la ciudadanía tenga mayores opciones de ver los boletines oficiales publicados en la página institucional. Este tipo de llamados reporta un promedio de ocho a quince tuits cada día.

Las actividades del Fiscal General y del Fiscal General Adjunto también se destacan en la plataforma virtual institucional, dando a conocer el trabajo de los titulares a la población de manera actualizada. Además, se informa de Conferencias de Prensa, ya sea de los titulares o de los fiscales delegados. Acá se registra un promedio de seis a diez tuits diarios.

La finalidad de esta herramienta es destacar el trabajo de la institución de manera rápida, veraz y cercana con los medios de comunicación y la población en general. Además de dar a conocer el quehacer institucional a nivel mundial, con la oportunidad de interactuar con la ciudadanía por medio de las respuestas, interacciones, mensajes directos y notificaciones. Instrumentos que Twitter permite.

Cabe resaltar que la cuenta oficial es referencia para los diferentes Medios de Comunicación y es citada cuando validan la información que ellos publican.

Programa Alerta Ángel Desaparecido

La Fiscalía General de la República cuenta con herramientas tecnológicas (Twitter y Página Web) de reacción inmediata ante el conocimiento de hechos delictivos cometidos en contra de la niñez y adolescencia denominado “Alerta Ángel Desaparecido” (A.A.D.) el cual es similar al sistema de alerta AMBER por sus siglas en inglés (America’s Missing Broadcasting Emergency Response) funciona en países como Canadá, Estados Unidos de Norte América, México; el cual consiste básicamente que ante el cometimiento de un hecho delictivo de privación de libertad, trata de personas o delitos de naturaleza sexual, en el que la víctima sea una niña, niño o adolescente; previo a la calificación que se establecerán según requisitos del protocolo o manual de actuación correspondiente, se dará a conocer de inmediato a la población en general de tal hecho por medio de mensajes de teléfono celular, medios publicitarios y de comunicación como por ejemplo en pantallas electrónicas ubicadas en las vías públicas, radio y televisión, en internet por medio de redes sociales, entre otros; a fin de obtener la pronta ubicación o localización y recuperación.

Que para factibilidad la marcha del sistema planteado, se debe de contar con la colaboración de la Sociedad como tal, específicamente con aquellos que se dedican a la comunicación masiva, como empresas de telefonía, de publicidad, sistema radial, televisoras, entretenimiento, ya sea abierta o por medio de cable, internet, redes sociales, y más; a fin de dar cumplimiento al principio de corresponsabilidad establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, el cual prescribe que corresponde a la familia, al Estado y la Sociedad, la garantía de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo General: Establecer un sistema de comunicación integral, eficiente y oportuno con distintas entidades de la sociedad (empresa privada, Organizaciones sin fines de lucro e Instituciones Gubernamentales), para que sirva en la inmediata búsqueda, localización y rescate de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas del delito de privación de libertad, trata de personas en sus distintas modalidades y de los que atenten contra su libertad o indemnidad sexual.

Objetivo específico: Lograr la recuperación en el menor tiempo a la niña, niño o adolescente que haya sido víctima de los delitos antes mencionados, a fin de evitar el mínimo daño posible en su integridad personal.

Objetivo específico: Retornar a la niña, niño o adolescente victima que hay rescatado del lugar donde lo tenían cautivo hacia su entorno familiar o encargado, todo bajo el presupuesto del interés superior de la niña, niño o adolescente.

Objetivo específico: Efectivizar la captura y desarticulación de aquellas organizaciones y personas que se dedican a cometer delitos que atentan contra la integridad de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo específico: Contar con un sistema de registro integral sobre niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de los delitos antes mencionados, a fin que el mismo constituya una herramienta necesaria para saber de mejor manera las formas y lugares en que se están cometiendo este tipo de hechos y con esa información orientar las políticas de persecución penal contra las personas que se dedican a cometer tales hechos delictivos.

Objetivo específico: Dar cumplimiento, dentro de las competencias de la Fiscalía General de la República a las recomendaciones realizadas al Estado de El Salvador en las Observaciones Finales del Comité de Derecho del Niño de las Naciones Unidas, en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía, del año 2010.

Actividad.

Desde agosto del año 2013 a marzo 2016 se han reportado 249 niños, niñas y adolescentes en la AAD en diez de los catorce departamentos del país, siendo el que presenta más incidencia, San Salvador con 121 casos registrados.

Otros mecanismos de Participación Ciudadana.

En relación a otros mecanismos de participación ciudadana, contamos con tres tipos de Brochures facilitados por la UTE (Unidad Técnica Ejecutiva), siendo los siguientes:

1. Brochure “SERVICIOS”.

Se detalla el tipo de servicios que brinda nuestra Institución a la Ciudadanía, entre los que podemos mencionar:

- Asesoría y Orientación a las víctimas.
- Recepción de denuncias y avisos.
- Solución temprana de conflictos (conciliación y otras salidas alternas)
- Etc.

2. Brochure “Proceso Penal”

Describe los pasos a seguir al interponer una denuncia como son: origen de la investigación, fase investigativa y fase judicial.

3. Brochure “PRINCIPALES DERECHOS DE LAS VICTIMAS”.

Se detalla todos los derechos y garantías fundamentales, y nuestra Institución está para que se garanticen y sean respetados, para ello podemos mencionar algunos:

- Intervenir y tener conocimiento de todas las acciones y diligencias ante la Policía, la Fiscalía, cualquier Juez o Tribunal y conocer el resultado de las mismas.
- Ser informados de sus derechos, y a ser asistidos por un Fiscal o abogado particular.
- Ser tratados con dignidad en todas las instituciones que intervienen en el proceso.

Cabe mencionar que los brochures antes detallados, están distribuidos en las 19 Oficinas Fiscales a nivel nacional, con la finalidad de todos nuestros usuarios conozcan de este tipo de información.

Informe de actividad Encuesta

Manage Polls < Fiscalia Genera... X +

www.fiscalia.gob.sv/wp-admin/admin.php?page=wp-polls%2Fpolls-manager.php&mode=edit&id=6

Fiscalia General de la República

Hola, Rene A. Martinez

Entradas

Medios

Páginas

Comentarios

Apariencia

Plugins

Usuarios

Herramientas

Ajustes

SEO

Secure WP

WSD Security

WP Lightbox 2

Polls

Manage Polls

Add Poll

Poll Options

Poll Templates

Question: ¿Qué opina de las diferentes capacitaciones que recibe el personal de la FGR?

Poll Answers

Answer No.	Answer Text	No. Of Votes
Answer 1	Bueno <input type="button" value="Delete"/>	61 61
Answer 2	Muy bueno <input type="button" value="Delete"/>	70 70
Answer 3	Excelente <input type="button" value="Delete"/>	231 231
Answer 4	Puede mejorar <input type="button" value="Delete"/>	235 235

Total Votes: 597 597

Total Voters: 597 597

Poll Multiple Answers

09:33 a.m.
30/03/2016